



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0181/2022/SICOM
Sujeto Obligado:	Hospital de la Niñez Oaxaqueña

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. - - -

- - - Se hace saber a las partes que mediante la Décima Novena Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés, celebrada el catorce de noviembre de dos mil veintitrés, el Consejo General de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, realizó la ratificación del nombramiento del licenciado Héctor Eduardo Ruíz Serrano como Secretario General de Acuerdos de este Organismo. - - -

- - - Con fecha catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, se recibió a través de la Oficialía de Partes de este Órgano Garante; el oficio número HNO/UT2023/8C/8C.2/OF.-140/2023, firmado por el licenciado Enrique García Olivo, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Hospital de la Niñez Oaxaqueña, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha veinte de septiembre del dos mil veintitrés. - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - -

ACUERDA:

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número HNO/UT2023/8C/8C.2/OF.-140/2023, firmado por el licenciado Enrique García Olivo, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Hospital de la Niñez Oaxaqueña, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - -

- - - **SEGUNDO.** Visto el acuerdo en donde se otorga la ampliación de plazos que obra agregada al expediente en la foja 59, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veinte de septiembre del dos mil veintitrés; feneció el catorce de diciembre del dos mil veintitrés, por lo que, se tiene al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información



OGAIP

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



emitida mediante el oficio HNO/UT2023/8C/8C.2/OF.-140/2023, signado por el licenciado Enrique García Olivo, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

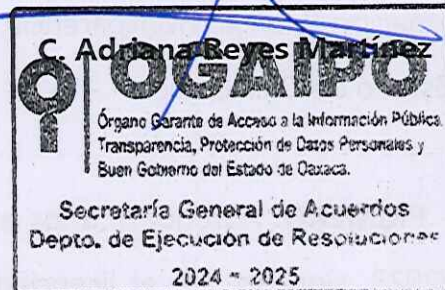
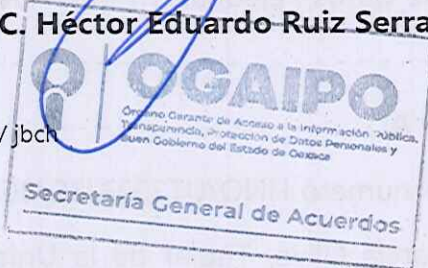
Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez

HERS / jbcn





HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

Anexo 03-Foro



"2023, el año de la interculturalidad"

Dependencia: Hospital de la Niñez Oaxaqueña

ÁREA: Unidad de Transparencia

Recurso de Revisión: R.R.A.I/ 0181/2022/SICOM

Oficio número: HNO/UT2023/8C/8C.2/OF.-140/2023

Asunto: Cumplimiento de requerimiento.

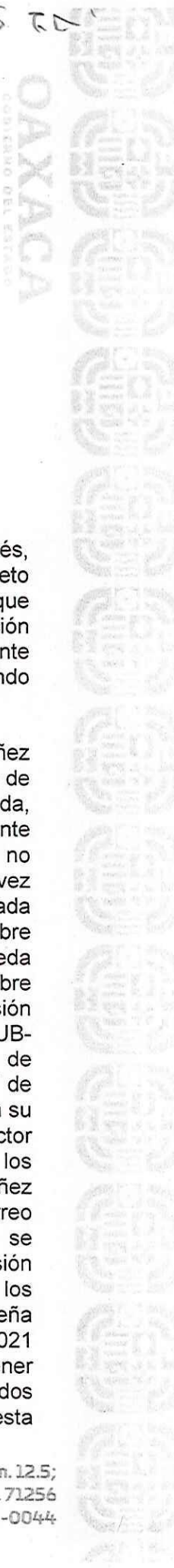
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax, diciembre 13 de 2023.

**C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO
GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

En atención al acuerdo de fecha cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés, mediante la cual se requiere al responsable de la unidad de transparencia de este sujeto obligado Hospital de la Niñez Oaxaqueña "Doctor Guillermo Zarate Mijangos" para que dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de su acuerdo remita a ese Órgano Garante, la información que fue requerida mediante acuerdo de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, por lo que estando en tiempo, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

En atención a lo expuesto por el anterior Director de este Hospital de la Niñez Oaxaqueña "Doctor Guillermo Zarate Mijangos" en el sentido de que se tomó la decisión de negar parcialmente el acceso a esa información debido a que se clasifica como reservada, confidencial y/o no se tiene el consentimiento de su titular, así como también el recurrente no especifica qué tipo de información es la que solicita. Esta Unidad de transparencia no comparte dicho criterio al ser la información solicitada publica de oficio por lo que una vez recibido su acuerdo de referencia se ha dado a la tarea esta Unidad de buscar todos y cada uno de los oficios suscritos y signados por el subdirector administrativo del 15 de noviembre al 31 de diciembre del año 2021, en este sentido, después de hacer una búsqueda minuciosa se encontraron los oficios: HNO/DG/SBA/00199/2021 de fecha 23 de diciembre de 2021; HNO/DG/SA/182/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, haciendo la precisión que no obstante que ya se había anexado anteriormente un oficio HNO/SUB-ADTVA/0182/2021 dicho oficio es diverso al que se encontró por esta Unidad de Transparencia y que se anexa a la presente y HNO/DG/SBA/0183/2021 de fecha 07 de diciembre de 2021, todos suscritos por el Licenciado ADALBERTO MEDINA CASAS en su carácter de Subdirector Administrativo del Hospital de la Niñez Oaxaqueña Doctor Guillermo Zarate Mijangos. Siendo estos oficios todos los que se encontraron en los recopiladores que entregó la administración saliente de este Hospital de La Niñez Oaxaqueña, mismos que se anexan a la presente y que fueron enviados al correo [redacted] para su conocimiento, por lo que de manera objetiva se establece que los oficios anexados con anterioridad dentro del presente recurso de revisión mediante oficio HNO/DG/OF.-723/2022 y los que se anexan a la presente son todos los oficios suscritos por el Subdirector Administrativo de este Hospital de la Niñez Oaxaqueña "Doctor Guillermo Zarate Mijangos" del 15 de noviembre al 31 de diciembre del año 2021 en atención a que son los únicos oficios que esta Unidad de Transparencia pudo tener acceso después de una búsqueda minuciosa y exhaustiva en todos los archivos entregados por la anterior administración de este Hospital y en ese sentido no es procedente para esta

Ojã à aai| KQ| H| |
^|&c5) à| À^ ÀcÀ
] àc^ À^ & H^ } c^ ÈÀ
Ø } ààç ^| d^ À
| ^* à| àc d^ F| À
SÓVODÁ Àc c^ ÈÀ ÈÀ
-ÈY X OÙF C^ G^ ÈÀ ÈÀ
OÙ FÈÀ G^ ÀZ^ À H
à^ Àc^ S V OÙ OÙ È





"2023, el año de la interculturalidad"

Unidad de Transparencia perfeccionar la declaratoria de clasificación de información anteriormente emitida por el entonces comité de transparencia de este sujeto obligado y en su lugar se anexan los oficios encontrados en los términos que lo solicita el recurrente.

Por lo anterior, solicito a Usted Secretario General de Acuerdos:

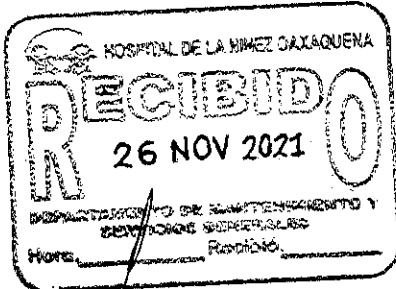
PRIMERO. Se me tenga cumpliendo con el requerimiento efectuado a esta Unidad de transparencia y por cumplida con la solicitud de información que dio origen al presente recurso.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. ENRIQUE GARCIA OLIVO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA
"DOCTOR GUILLERMO ZARATE MIJANGOS"
TRANSPARENCIA

AMM

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"



ÁREA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
NÚM. DE OFICIO: HNO/DG/SA/182/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
FECHA: 26 de noviembre de 2021

ARO. NAXHIELI Y. JIMÉNEZ LÓPEZ
JEFE DEL DEPTO. DE MANTENIMIENTO
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E.

En atención y seguimiento al oficio HNO/DG/1565/2021 de fecha 26 de noviembre del presente año, le informo que debe asistir con su personal de mantenimiento de manera obligatoria a la capacitación para el manejo de la Unidad Médica Móvil Equipada para Terapia Intensiva Neonatal por la empresa CINE TRANSFORMER, S.A. DE C.V., el día lunes 29 de noviembre del presente año a las 9:00 am en la parte trasera donde se encuentra dicha unidad.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

CP. ADALBERTO MEDINA CASASTAL
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
HNO
OAXAQUEÑA
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

ÁREA: **SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**
MEMORÁNDUM: **HNO/DG/SBA/ 0183/2021**
ASUNTO: **Solicitud de fecha y hora Entrega-Recepción**
FECHA: **07 de diciembre de 2021**

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los Artículos 1, 4, 5, 7, 8, 14, 16 y 17 de la LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES DEL ESTADO DE OAXACA; por medio de la presente solicito designación de fecha y hora para llevar a cabo el acto de entrega-recepción del **Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales** del Hospital de la Niñez Oaxaqueña con domicilio en Carretera Oaxaca-Puerto Angel km 12.5 San Bartolo Coyotepec, C.P. 71256 ya que el Servidor saliente C. Naxhieli Yolotzin Jiménez López deja el cargo por renuncia; y se designa al **entrante**; C. Eduardo Javier Martínez Morales.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


LIC. ADALBERTO MEDINA CASAS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO.

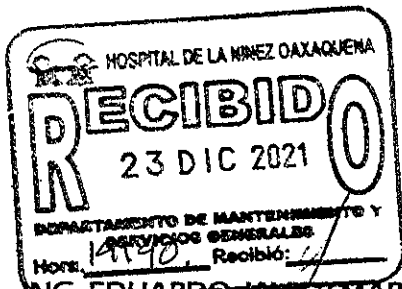


C. C. P.:

- Minutario y expediente

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"




ÁREA: **SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**
MEMORÁNDUM: **HNO/DG/SBA/ 00199 /2021**
ASUNTO: **RESGUARDO DE VEHICULOS**
FECHA: **23 de diciembre de 2021**

ING. EDUARDO JAVIER MARTINEZ MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y
SERVICIOS GENERALES.
PRESENTE.

En atención al número de oficio DG/DAJ/OF.-107/2021 de fecha 23 de diciembre del 2021 en el cual se instruye por parte de la Secretaria de Administración que durante el periodo vacacional establecido para el segundo semestre del 2021 gire sus apreciables instrucciones a todos aquellos que tengan el resguardo de vehículos oficiales de este nosocomio para que dichos vehículos se concentren en los encierros respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**HOSPITAL
DE LA NIÑEZ
OAXAQUEÑA**
**SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**
LIC. ADALBERTO MEDINA CASAS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C. C. P.:

- Minutario y expediente

www.oaxaca.gob.mx